



Resolución Ministerial

N° 0340 2020-MIDAGRI

Lima, 30 DIC. 2020

VISTOS:

El Memorando N° 2358-2020-MIDAGRI-SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el CEPLAN emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, y modificatorias, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 6.2 referido a la elaboración y aprobación del POI de la citada Guía, establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual;



Que, por Resolución Ministerial N° 0156-2020-MINAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2021- 2023 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI);

Que, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2021; y por Resolución Ministerial N° 0326-2020-MIDAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, ahora MIDAGRI;

Que, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto condujo el proceso de consistencia del POI con el PIA 2021, contando con la participación de los centros de costos de la Unidad Ejecutora Administración Central, programas, proyectos especiales y unidades ejecutoras no estructuradas del Pliego 013 MIDAGRI, quienes recibieron la respectiva capacitación y asistencia técnica para ajustar y consistenciar las actividades operativas e inversiones del POI, así como efectuar el registro del POI en el Aplicativo CEPLAN V.01 en el Formato del Anexo B-5 (POI Anual con programación física y financiera) de la Guía de Planeamiento Institucional;

Que, a través del Acta N° 007-2020-MIDAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 013: MINAGRI, creada con Resolución Ministerial N° 0129-2018-MINAGRI y modificada con Resolución Ministerial N° 0438-2018-MINAGRI, en el ámbito de sus funciones validó el Plan Operativo Institucional consistenciado al Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2021;

Que, mediante el Informe N° 235-2020-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala, entre otros, que las actividades operativas e inversiones contenidas en el POI consistente con el PIA 2021, representan las intervenciones parcial o totalmente financiadas que se tiene previsto realizar el Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego con el presupuesto asignado, para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MIDAGRI;

Que, asimismo en el citado Informe, indica que es necesario aprobar mediante acto resolutivo el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)





Resolución Ministerial

2021, cuyos recursos y metas físicas del mismo concuerden con la asignación otorgada para el Año Fiscal 2021, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y modificatorias;


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, documento que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, es responsable del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al PIA 2021, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos aprobados en el artículo 1 en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri), en la misma fecha de su publicación en el diario oficial El Peruano..

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FEDERICO TENORIO CALDERÓN
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZÙ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021

**Oficina de Programación, Presupuesto y
Seguimiento**



CONTENIDO

Siglas y Acrónimos	3
I. PRESENTACIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. CONTEXTO INSTITUCIONAL	5
IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
V. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
VII. PROGRAMACIÓN DE COSTEO DEL POI 2021 DEL PEPP:	10
VIII. REPORTES	11

**Siglas y Acrónimos**

MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEI	Plan Estratégico Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acciones Estratégicas Institucionales
POI Multianual	Plan Operativo Institucional Multianual
PP042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PP068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PP089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios
PP121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
PP130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre
ANOP	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
OPA	Organización de productores agrarios
PMI	Programa Multianual de Inversiones 2021 - 2023
CN	Cuadro de Necesidades
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
PEPP	Proyecto Especial Pichis Palcazú
UEGPS	Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
UEFSA	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul
DM	Despacho Ministerial
DVDAFIAR	Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
DVPSDA	Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
OCI	Órgano de Control Institucional
SG	Secretaría General
OACID	Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria
OPLA	Oficina de Planeamiento
OPMI	Oficina de Programación E Inversiones
OPRES	Oficina de Presupuesto
OCOPI	Oficina de Cooperación Internacional
DGPA	Dirección General de Políticas Agrarias
DPNA	Dirección de Políticas y Normatividad Agraria
DEEIA	Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria
DGSEP	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
DGSEP/DEA	Dirección de Estadística Agraria
DGSEP/DSEP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas
DIGESPARC	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
DGAI	Dirección General de Articulación Intergubernamental
DGAI/DGRID	Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo
DGAI/DGD	Dirección de Gestión Descentralizada
DGA	Dirección General Agrícola
DA	Dirección Agrícola
DIFESA	Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario
DGGA	Dirección General de Ganadería
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
DERN	Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales
DGAA	Dirección de Gestión Ambiental Agraria
DGIAR	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego





I. PRESENTACIÓN

El PEPP constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que se encuentra supervisado por el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo del su ámbito de intervención

En el marco del proceso del planeamiento estratégico mediante Resolución Ministerial N° 0156-2020-MINAGRI, de fecha 30 de junio de 2020 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, que establece la misión, los objetivos y acciones estratégicas institucionales y los logros esperados (metas) al 2023.

Considerando las orientaciones de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada¹, así como otras normas relacionadas, la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PEPP formula el Plan Operativo Institucional 2021.

Contando con el marco estratégico se ha elaborado POI Anual 2021 del PEPP con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias durante el periodo 2021, el cual registra la priorización de cada Actividad Operativa e Inversión, sobre la base de la ruta estratégica definida en el PEI; además contiene en el Anexos B-5 POI Anual, la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones de los centros de costos del PEPP; así como la programación de costeo de las Actividades Operativas.

El presente documento tiene la siguiente estructura: i) Presentación, ii) Base Legal, iii) Contexto Institucional, iv) Declaración de Política Institucional, v) Misión Institucional; vi) AEI priorizadas por OEI, viii) Anexo B-5 POI Año 2021 con programación física y financiera, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01



¹ Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD



II. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 9711, Ley de creación del Ministerio de Agricultura.
- Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Decreto Supremo N° 137-80-AA, Creación del Proyecto Especial Pichis Palcazú
- RM N° 0153-2016-MINAGRI, Aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Pichis Palcazú; y, su modificatoria RM N° 390-2017-MINAGRI.

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1 Norma de creación

El Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP) fue creado mediante Decreto Supremo N° 137-80-AA de fecha 10 de octubre de 1980.

El PEPP constituye una Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que se encuentra supervisado por el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, cuya finalidad es formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública, para elevar el nivel de vida y el proceso de desarrollo del su ámbito de intervención.

Ámbito de Competencia

El ámbito de intervención del PEPP abarca provincias y distritos de los departamentos de Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali; los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
HUANUCO	PACHITEA	PANAQ
		CHAGLLA
		MOLINO
	PUERTO INCA	UMARI
		CODO DEL POZUZO
		YUYAPICHIS
JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO
		PERENE
		PICHANAQUI
	SATIPO	SAN LUIS DE SHUARO
		SAN RAMON
		VITOC
UCAYALI	ATALAYA	SATIPO
		COVIRALI
		LLAYLLA
	CORONEL PORTILLO	PAMPA HERMOSA
		RIO NEGRO
		RAYMONDI
	PURUS	SEPAHUA
		TAHUANIA
		YURUA
PURUS	IPARIA	
	MASISEA	
	PURUS	

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA
		HUACHON
		HUARIACA
		HUAYLLAY
		NINACACA
		PALLANCHACRA
		PAUCARTAMBO
		SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN
		SIMON BOLIVAR
		TICLACAYAN
		TINYAHUARCO
	DANIEL ALCIDES CARRION	VICCO
		YANACANCHA
		YANAHUANCA
		CHACAYAN
		GOYLLARISQUIZGA
		PAUCAR
		SAN PEDRO DE PILLAO
		SANTA ANA DE TUSI
		TAPUC
		VILCABAMBA
OXAPAMPA	OXAPAMPA	
	CHONTABAMBA	
	HUANCABAMBA	
	PALCAZU	
	POZUZO	
	PUERTO BERMUDEZ	
VILLA RICA		



3.2 Funciones

Las funciones se encuentran establecidas en el Manual de Operaciones del PEPP, aprobado con RM N° 0153-2016-MINAGRI, modificado por RM N° 0153-2016-MINAGRI

3.2.1 Funciones Generales

Son funciones generales, dentro de su ámbito de intervención, y bajo supervisión del Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, son las siguientes:

- a) Identificar, promover, formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y de riego; así como, de desarrollo agropecuario y forestal;
- b) Promover la intervención articulada de los tres niveles de gobierno, alineadas a la política nacional agraria y los planes de desarrollo regional y local concertados; y,
- c) Formular y conducir un sistema de seguimiento y evaluación de actividades, programas y proyectos de inversión pública, en coordinación con el Ministerio;

3.2.2 Objetivo

3.2.2.1 Objetivo General

Contribuir a elevar el nivel de desarrollo agrario de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados dentro del ámbito de intervención mediante la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y de riego, así como de desarrollo agropecuario y forestal.

3.2.2.2 Objetivos Específicos

- a) Elevar la producción, productividad y rentabilidad de los productores agrarios.
- b) Contribuir a mejorar la infraestructura de riego, drenaje, defensa ribereña y sistemas de riego.
- c) Contribuir a fortalecer la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- d) Fortalecer la intervención articulada del PEPP en el nivel interinstitucional y los demás niveles de gobiernos.



3.2.3 Organización Institucional

El Proyecto Especial Pichis Palcazú (PEPP) de acuerdo al Manual de Operaciones, aprobado con RM N° 0153-2016-MINAGRI, modificado por RM N° 390-2017-MINAGRI, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

01. Órganos de Dirección

- 01.1. Consejo Directivo
- 01.2. Dirección Ejecutiva

02. Órgano de Control

- 02.1. Órgano de Control Institucional



03. Órganos de Asesoramiento

- 03.1. Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento
- 03.2. Oficina de Asesoría Legal

04. Órganos de Apoyo

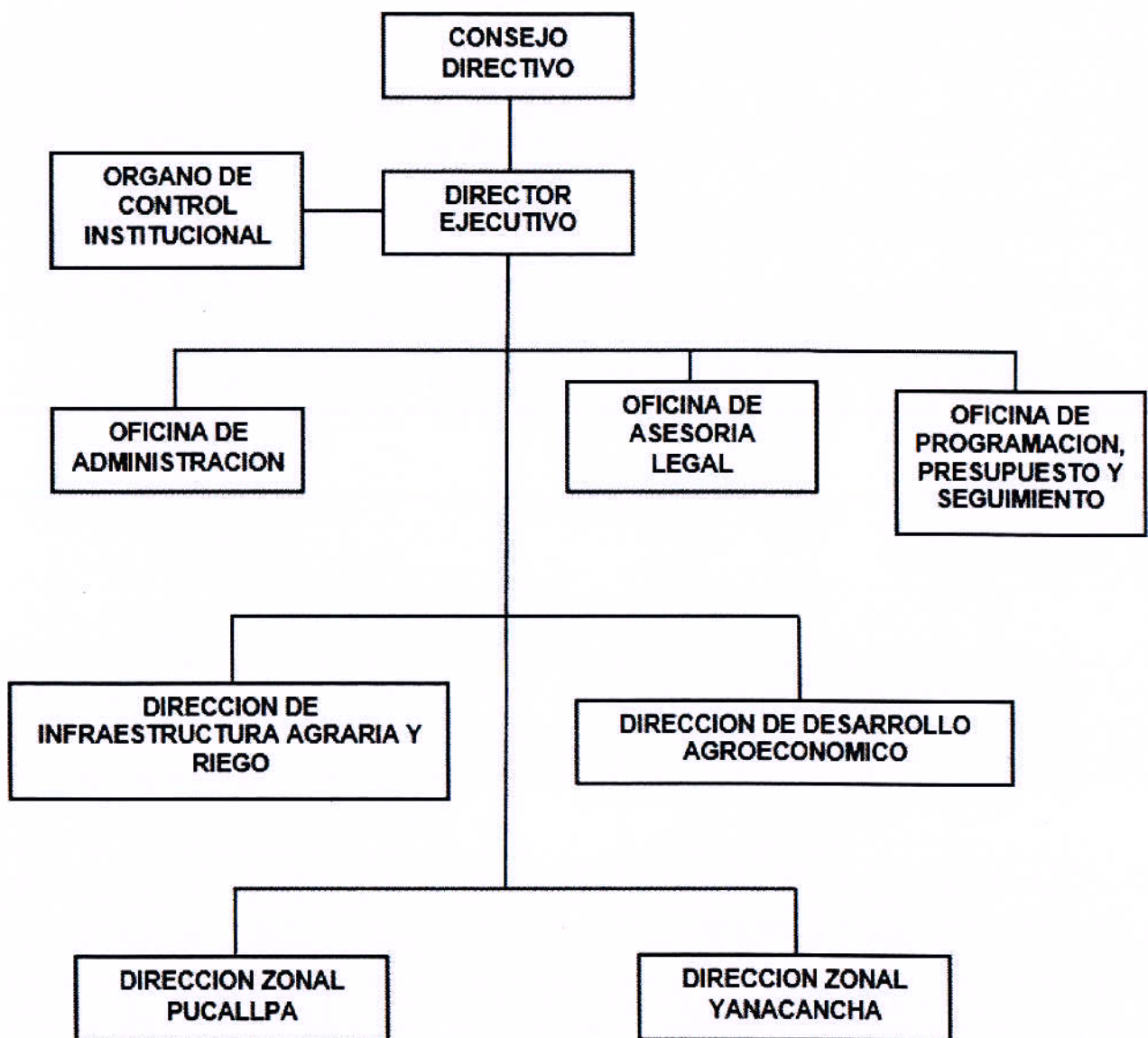
- 04.1. Oficina de Administración

05. Órganos de Línea

- 05.1. Dirección de Infraestructura y Riego
- 05.2. Dirección de Desarrollo Agroeconómico

06. Órganos Desconcentrados

- 06.1. Dirección Zonal Pucallpa
- 06.2. Dirección Zonal Yanacancha





IV. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Con el firme propósito de sumar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Agraria, del Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector agrario y su contribución a los objetivos de la Política General de Gobierno al 2021, al logro de los objetivos del Plan Bicentenario y al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, centrando su atención en el productor agrario, declara como prioritarios los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos.
- Fortalecer la asociatividad entre los actores del sistema productivo agrario.
- Mejorar el acceso competitivo y sostenible de los productores agrarios a los mercados nacional e internacional.
- Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada en el sector agrario.

Lineamientos de Política Institucional

Con la finalidad de orientar las intervenciones para el logro de los objetivos priorizados, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Desarrollar las capacidades de los productores para incrementar la productividad agraria.
2. Impulsar mecanismos de financiamiento público y privado que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura y servicios agrarios.
3. Implementar medidas para la recuperación y/o la reducción del riesgo frente a desastres, así como, de adaptación al cambio climático en la actividad agraria.
4. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
5. Impulsar la implementación de modelos de asociatividad empresarial a fin de mejorar la articulación al mercado de los productores agrarios.
6. Desarrollar con eficiencia los procesos de saneamiento físico y legal de la propiedad agraria.
7. Incrementar la oferta de productos agrarios de calidad y con valor agregado, de acuerdo con las exigencias del mercado.
8. Implementar mecanismos de articulación con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario en cada territorio.
9. Fortalecer capacidades a los Gobiernos Regionales para el desarrollo agrario en cada territorio.
10. Afrontar con firmeza la corrupción en todas sus manifestaciones, promoviendo la integridad, la transparencia, la ética, el acceso a la información y el uso de la tecnología digital.
11. Promover un servicio civil meritocrático al servicio de los productores agrarios y actores vinculados al sector.



El PEPP principalmente contribuye con el POI Multianual 2021 – 2023 a la Política General de Gobierno al 2021, en los siguientes ejes y lineamientos prioritarios para superar las mayores brechas identificadas en el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de las personas, así como en los servicios elementales:

**EJE 03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.**

LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención.

LIN.03.04 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

EJE 05 Descentralización efectiva para el desarrollo

LIN.05.01 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.

LIN.05.02 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible

V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

Con el fin de cumplir cabalmente con la Misión Institucional el PEPP implementa una gestión con integridad, imparcialidad, tolerancia, cooperación, innovación e interculturalidad, honestidad y desarrollo². Así mismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño con respeto, probidad, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia, justicia y equidad, lealtad al estado de derecho, competitividad, sostenibilidad, equidad, gobernabilidad, efectividad, vocación de servicio y objetividad.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para el Año 2021, al PEPP se le ha asignado un PIA de S/ 3 418 646,00 soles, con el cual ha sido definido un (01) Objetivo Estratégico Institucional, el cual se articulan una (01) Acción Estratégica Institucional, que se presenta a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional 7 (OEI.07): Fortalecer la gestión institucional.

El OEI.07 considera la implementación de una (1) acción estratégica que busca Direccionar las políticas públicas nacionales y sectoriales para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos.

A continuación, se muestra la programación física del periodo anual de la AEI del OEI.07 resultado del conjunto de las AO programadas por las UE involucradas. (Ver Cuadro)



² Código de Ética del Sector Agricultura y Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0088-2020-MINAGRI.



Cuadro N° 01: Programación Física de la AEI del OEI.07

Acciones Estratégicas Institucionales / Indicador	POI aprobado	POI – PIA consistencia	POI – PIA financiado
AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.			
AOI00133400094 Conducción de la gestión institucional	12	12	12
AOI00133400145 Ejecución de acciones de control y auditoría	12	12	12
AOI00133400164 Administración de servicios generales, informática, patrimonio y archivo	11	11	11
AOI00133400165 Elaboración de los estados financieros y presupuestario	12	12	12
AOI00133400166 Formulación y ejecución de contrataciones publicas	12	12	12
AOI00133400167 Gestión del sistema de recursos humanos	12	12	12
AOI00133400146 Conducción de los asuntos legales de la entidad	12	12	12
AOI00133400147 Conducción del sistema de planeamiento	12	12	12
AOI00133400148 Conducción del sistema de presupuesto	12	12	12

Fuente: Exporta AO del POI Multianual

En la **AEI.07.05 Mecanismos de gestión implementada en el MINAGRI** se ha programado una AO, asociadas a la categoría presupuestal 9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

En esta AEI se concentran las intervenciones que son de apoyo para realizar las funciones sustanciales del PEPP.

VII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL POI 2021 DEL PEPP:

La programación de costeo del POI Multianual 2021 – 2023 del PEPP para el año 2021 asciende a S/ 3 418 646,00 soles, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Programación de Costeo por OEI y AEI

Objetivo Estratégico Institucional / Acción estratégica institucional	2.021
OEI.07 fortalecer la gestión institucional	3,418,646
AEI.07.05 mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.	3,418,646
Total	3,418,646

Fuente: Exporta AO POI Multianual

Cuadro N° 3: Programación de Costeo por OEI y AEI

Unidades Ejecutoras	OEI	2021
PEPP	OEI.07	3,418,646
Total PEPP		3,418,646

Fuente: Exporta AO POI Multianual

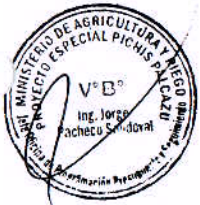


Cuadro N° 4 Programación de costeo del POI 2021 por Programa Presupuestal

9002 asignaciones presupuestarias que no resultan en productos			3,418,646
2000270	Gestión de Proyectos	6000034 Fortalecimiento Institucional	3,418,646
Total general			3,418,646

VIII.REPORTES

Los reportes del Plan Operativo Institucional con Programación Física y Financiera Año 2021 – Anexo B – 5, son obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01, debidamente visado y firmado por el responsable del centro de costo.



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado/Pendiente Cierre)
 Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pilego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00133400094	CONDUCCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
	2000270 AEI.07.05.01				Financiero S/.	24,259	14,070	16,011	19,680	29,113	35,235	19,057	19,332	19,985	18,900	29,152	41,114	285,908

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00133400145	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
	2000270 AEI.07.05.01				Financiero S/.	9,697	5,626	6,400	7,869	11,638	14,086	7,618	7,728	7,991	7,556	11,654	16,437	114,300

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI00133400164	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMATICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
	2000270 AEI.07.01.05				Financiero S/.	137,656	96,210	108,343	124,609	169,995	192,303	144,676	148,969	143,634	143,938	173,752	233,548	1,817,633
AOI00133400165	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2000270 AEI.07.01.05				Financiero S/.	21,447	12,439	14,155	17,399	25,738	31,151	16,848	17,091	17,668	16,710	25,773	36,350	252,769
AOI00133400166	FORMULACION Y EJECUCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2000270 AEI.07.01.05				Financiero S/.	13,042	7,564	8,608	10,580	15,651	18,942	10,245	10,393	10,744	10,161	15,672	22,103	153,705
AOI00133400167	GESTION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2000270 AEI.07.01.05				Financiero S/.	12,305	7,137	8,121	9,983	14,767	17,872	9,666	9,806	10,137	9,587	14,787	20,854	145,022
AOI00133400168	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMATICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO	120301 : CHANCHAMAYO	060 : INFORME	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	2000270 AEI.07.01.05				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12

Anexo B-5: POI Anual con Programacion Fisica

AOI00133400146 CONDUCCION DE LOS ASUNTOS LEGALES DE LA ENTIDAD 2000270 AEI 07.05.01 120301: CHANCHAMAYO 1 : Muy Alta 14,653 8,499 9,671 11,887 17,583 21,282 11,510 11,676 12,071 11,416 17,608 24,834 172,690

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO
OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include items like CONDUCCION DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO and CONDUCCION DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO.

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

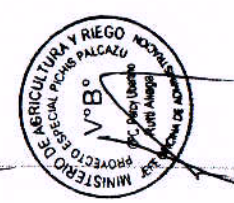
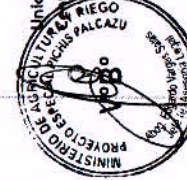
OEL04 REDUCIR VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMATICO EN ZONAS AGRARIAS.
AEI.04.02 SISTEMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE FENOMENOS HIDROLÓGICOS; IMPLEMENTADAS EN ZONAS AGRARIAS VULNERABLES.

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include items like INFRAESTRUCTURA ZOTARARI 2264907 DEFENSA and SUPERVISION ZOTARARI 2264907 DEFENSA.

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO

OEL01 MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA; POST PRODUCCION Y VALOR AGREGADO; IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES
AEI.01.01 AGRARIOS

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, Meta, PROGRAMACION (1-12), Total Anual. Rows include items like MAYOR TRANSFERENCIA DE TECNICAS AGRICOLAS EN EL CULTIVO DE PINA PASCO and ADECUADO MANEJO FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE PINA 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01.



Anexo B-5: POI Anual con Programación Física

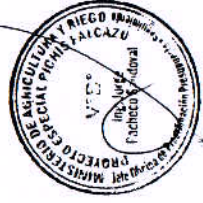
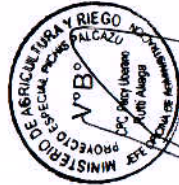
AOI00133400111	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	4	5	7	7	8	8	8	8	7	7	5	66
ADECUADO MANEJO DE PLANTONES PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400112	120302 : PERENE	115 : VISITA	3 : Media	Fisico	0	0	8	10	10	8	8	10	8	8	9	6	83	
APROPIADAS PRÁCTICAS EN CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400113	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	5	8	7	7	8	8	8	8	7	6	72	
ADECUADO PROCESO DE COSECHA Y POST COSECHA PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP 0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400114	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	0	3	5	6	6	8	8	8	8	5	57	
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP 0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400115	120302 : PERENE	117 : EVENTOS	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ADECUADA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400116	190307 : RICA	195 : PARCELA	3 : Media	Fisico	0	0	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	22	
ADECUADAS TÉCNICAS EN MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400117	190307 : RICA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1219
APROPIADO MANEJO AGRÍCOLA DEL RECURSO SUELO PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400118	190307 : RICA	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	3	4	4	6	6	5	4	4	2	2	40	
ADECUADO MANEJO DE PLANTONES PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400119	190307 : RICA	115 : VISITA	3 : Media	Fisico	0	0	2	5	3	5	7	4	5	7	4	4	46	
2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400120	190307 : RICA	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	5	5	6	6	6	6	8	8	8	6	64	
ADECUADO PROCESO DE COSECHA Y POST COSECHA PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400121	190307 : RICA	486 : TALLER	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	2	2	3	3	2	2	2	1	17	
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133400122	250401 : PURUS	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0.10	0.30	0.40	0.20	0	0	0	0	1	
EXPEDIENTE TECNICO 2431291 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AEI 01.01.01				Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL FINANCIERO S/., 3,418,646.00

U.M. = Unidad de Medida.

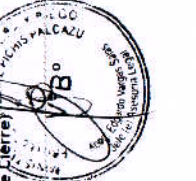
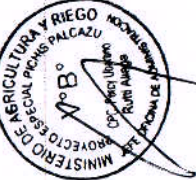
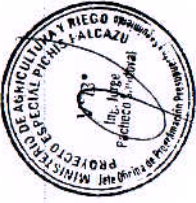
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Anexo B-5

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado/Pendiente Cierre)
Año : 2021



Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo : 01.01 - DIRECCION EJECUTIVA

OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400094	CONDUCCION DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000270 AEI 07.05.01	120301 : CHANCHAMAYO	1 : Muy Alta	24,259	14,070	16,011	19,680	29,113	35,235	19,057	19,332	19,985	18,900	29,152	41,114	285,908	
		060 : INFORME															

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo : 01.02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400145	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 2000270 AEI 07.05.01	120301 : CHANCHAMAYO	1 : Muy Alta	9,697	5,626	6,400	7,869	11,638	14,086	7,618	7,728	7,991	7,556	11,654	16,437	114,300	
		060 : INFORME															

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo : 01.03 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400164	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO 2000270 AEI 07.01.05	120301 : CHANCHAMAYO	2 : Alta	137,656	96,210	108,343	124,609	169,995	192,303	144,676	148,969	143,634	143,938	173,752	233,548	1,817,633	
AOI00133400165	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIO 2000270 AEI 07.01.05	120301 : CHANCHAMAYO	1 : Muy Alta	21,447	12,439	14,155	17,399	25,738	31,151	16,848	17,091	17,668	16,710	25,773	36,350	252,769	
AOI00133400166	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS 2000270 AEI 07.01.05	120301 : CHANCHAMAYO	1 : Muy Alta	13,042	7,564	8,608	10,580	15,651	18,942	10,245	10,393	10,744	10,161	15,672	22,103	153,705	
AOI00133400167	GESTION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS 2000270 AEI 07.01.05	120301 : CHANCHAMAYO	1 : Muy Alta	12,305	7,137	8,121	9,983	14,767	17,872	9,666	9,806	10,137	9,587	14,787	20,854	145,022	
AOI00133400168	ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES, INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO 2000270 AEI 07.01.05	120301 : CHANCHAMAYO	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
		060 : INFORME															

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

OEL07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física

AOI00133400146 CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEGALES DE LA ENTIDAD 2000270 AEI 07.05.01 120301 : CHANCHAMAYO 060 : INFORME 1 : Muy Alta Financiero S/. 14,653 8,499 9,671 11,887 17,583 21,282 11,510 11,676 12,071 11,416 17,608 24,834 172,690

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.07.05 MECANISMOS DE GESTION IMPLEMENTADOS EN EL MINAGRI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00133400147	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO 2000270 AEI 07.05.01	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00133400148	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO 2000270 AEI 07.05.01	120301 : CHANCHAMAYO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	18,746	10,873	12,373	15,208	22,497	27,228	14,726	14,939	15,443	14,605	22,528	31,772	220,938	
AOI00133400149	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSION 2001621 AEI 07.05.01	120301 : CHANCHAMAYO	046 : ESTUDIO	3 : Media	21,695	12,582	14,318	17,599	26,035	31,510	17,043	17,288	17,872	16,902	26,070	36,767	255,681	

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.06 - DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

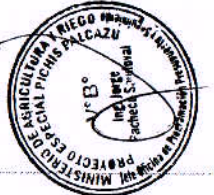
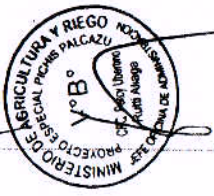
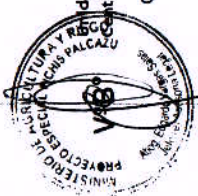
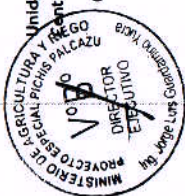
OEI.04 REDUCIR VULNERABILIDAD ANTE FENOMENOS NATURALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS AGRARIAS.
 AEI.04.02 SISTEMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE FENOMENOS HIDROLÓGICOS; IMPLEMENTADAS EN ZONAS AGRARIAS VULNERABLES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00133400171	INFRAESTRUCTURA ZOTARARI 2264907 DEFENSA RIBERENA PP0068 AEI 04.02 01.5	120303 : PICHANAQUI	155 : PORCENTAJE	3 : Media	0	0	2,74	13	14,80	25,73	18,16	12,44	9,10	2,52	1,51	0	100
AOI00133400172	SUPERVISION ZOTARARI 2264907 DEFENSA RIBERENA PP0068 AEI 04.02 01	120303 : PICHANAQUI	155 : PORCENTAJE	3 : Media	0	0	2,74	13	14,80	25,73	18,16	12,44	9,10	2,52	1,51	0	100

Unidad Ejecutora : 001334 - MINAG - PICHIS PALCAZU
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO

OEI.01 MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.
 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA; POST PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO; IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00133400102	MAYOR TRANSFERENCIA DE TÉCNICAS AGRÍCOLAS EN EL CULTIVO DE PIÑA PASCO 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01 (15)	190308 : CONSTITUCION	195 : PARCELA	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
AOI00133400103	ADECUADAS TÉCNICAS EN FERTILIZACION DEL RECURSO SUELO DE PIÑA 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01	190308 : CONSTITUCION	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1307	1307
AOI00133400104	ADECUADO MANEJO FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE PIÑA 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01	190308 : CONSTITUCION	486 : TALLER	3 : Media	0	1	2	3	3	3	3	3	3	2	1	25	0	25
AOI00133400105	ADECUADO IMPLEMENTACION DE MODULO DE COSECHA Y POST COSECHA DE PIÑA 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01	190308 : CONSTITUCION	486 : TALLER	3 : Media	0	0	0	1	2	2	5	5	4	4	2	25	0	25
AOI00133400106	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PINEROS 2255598 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01	190308 : CONSTITUCION	194 : ORGANIZACION	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI00133400109	ADECUADAS TÉCNICAS EN MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP0121 AEI 01 01.5	120302 : PERENE	195 : PARCELA	3 : Media	0	0	0	3	3	3	3	4	4	3	3	32	0	32
AOI00133400110	APROPIADO MANEJO AGRÍCOLA DEL RECURSO SUELO PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP 0121 AEI 01 01	120302 : PERENE	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1901	0	1901



Anexo B-5: POJ Anual con Programación Física

iciera

AOI00133-400111	ADECUADO MANEJO DE PLANTONES PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	0	0	4	5	7	7	8	8	7	5	66
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400112	APROPIADAS PRÁCTICAS EN CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	120302 : PERENE	115 : VISITA	3 : Media	0	0	8	10	10	8	8	10	8	6	83
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400113	ADECUADO PROCESO DE COSECHA Y POST COSECHA PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	0	0	0	0	0	0	7	8	8	7	72
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400114	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PP 0121 AEI 01 01 01	120302 : PERENE	486 : TALLER	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400115	ADECUADA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PALTO JUNIN 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	120302 : PERENE	117 : EVENTOS	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400116	ADECUADAS TÉCNICAS EN MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 5	190307 : VILLA RICA	195 : PARCELA	3 : Media	0	0	2	2	2	2	3	2	2	2	22
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400117	APROPIADO MANEJO AGRÍCOLA DEL RECURSO SUELO PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	190307 : VILLA RICA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	3 : Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1219
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400118	ADECUADO MANEJO DE PLANTONES PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	190307 : VILLA RICA	486 : TALLER	3 : Media	0	0	3	4	4	6	6	5	4	2	40
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400119	APROPIADAS PRÁCTICAS EN CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	190307 : VILLA RICA	115 : VISITA	3 : Media	0	0	2	5	3	5	7	4	5	7	46
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400120	ADECUADO PROCESO DE COSECHA Y POST COSECHA PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	190307 : VILLA RICA	486 : TALLER	3 : Media	0	0	5	5	6	6	6	8	8	6	64
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400121	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE PALTO PASCO 2317106 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO PPO121 AEI 01 01 01	190307 : VILLA RICA	486 : TALLER	3 : Media	0	0	0	0	2	2	3	2	2	1	17
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00133-400122	EXPEDIENTE TECNICO 2431291 APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AEI 01.01.01	250401 : PURUS	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	0	0	0	0	0	0.10	0.30	0.40	0	0	1
			Fisico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FINANCIERO S/. 3,418,646.00															

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

